

FICHAS DE SEGURIDAD

- Las fichas de seguridad se entregarán a todos los trabajadores, personalmente, según las tareas que realice, una vez elaborada la EIR de su centro de trabajo.

Busca tu Centro. Exige tu ficha.

- Las fichas se elaboran a través de entrevistas y cuestionarios a los trabajadores, valorando:
 - 1 Las tareas desempeñadas.
 - 2 La fuente de riesgo, sustancias y materias primas manipuladas.
 - 3 Los riesgos de ese puesto de trabajo.
 - 4 Los equipos de protección individuales que deben utilizarse.
 - 5 Las medidas preventivas.



EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS E.I.R.

(2ª parte)

10

Prevención
Riesgos
Laborales



Sección Sindical de CGT
Plaza del Pilar (Ayuntamiento) Planta 4ª
Tlfno. 976 721239
Fax 976 724734
Correo electrónico:
Cgt@ayto-zaragoza.es
Delegados de Prevención
Ana Mur García
M. Angel Salvador

[WWW.cgt.es](http://www.cgt.es)

Por ejemplo. Puesto: Oficial Polivalente

FICHA DE SEGURIDAD EN PUESTO DE TRABAJO

OPERACIONES Y TAREAS QUE SE REALIZAN	- Fontanería.
FUENTES DE RIESGOS, SUSTANCIAS Y MATERIAS PRIMAS	- Pegamentos para PVC. - Tuberías, perfiles y chapas. Piezas. Otros metales metálicos. - Escaleras de mano. - Herramientas manuales de corte, apriete y percusión. - Trabajo a la intemperie.
RIESGOS	- Instilación y/o contacto con sustancias tóxicas y nocivas. - Golpes con objetos y herramientas. Cortes. - Caídas al mismo nivel. - Proyección de fragmentos o partículas. - Disconfort térmico.
EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIs)	- Guantes para el manejo de materiales y piezas metálicas. - Máscara con filtro adecuado, para el trabajo con pegamentos de PVC. - Calzado adecuado. - Ropa de trabajo adecuada. - Gafas de protección en trabajos con proyección de partículas.
MEDIDAS PREVENTIVAS	- Establecer un programa de mantenimiento y revisión periódica del equipo de protección respiratoria (Máscara y filtro), y de los demás equipos y materiales. - Formación específica y adecuada.

¡RECUERDE!
Tiene a su disposición las fichas de seguridad de los productos utilizados en ese puesto, mantenga limpio y ordenado el puesto de trabajo. las siguientes normas son de obligado cumplimiento.



Centros Municipales Evaluados

Servicios Sociales Especializados

Casa Amparo
Casa Acogida
Centro Mpal. Promoc. de Salud
Escuela de Jardinería el Pinar

Albergue
Casa de la Mujer
Casa de las Culturas

Servicio de Cultura

Rehabilitación del patrimonio
Museo Cesaraugusta
Termas de Cesaraugusta

Museo P.Gargallo
Museo del Foro
M. Puerto Fluvial

Servicios Sociales Comunitarios

CTL Zardacho y Gamusinos
Oliver
San Pablo

Valdefierro
La Magdalena

Conservacion de Equipamientos

Talleres de Cogullada
Cementerio

Servicios Públicos

Parques y Jardines
Unidad de Montes
Bomberos parque 1,2,4

Medio Ambiente
Instituto Salud Pública

Conservacion de Infraestructuras

Planta Potabilizadora
Ciclo Integral del Agua

Organización

Casa Consistorial

Debido a la remodelación y nueva denominación de algunos servicio, podría existir algún error en las adscripciones de los centros. **LO IMPORTANTE SON LOS CENTROS**, sean del servicio u área que sean en la actualidad.

En caso de error u omisión, rogamos disculpas anticipadas, y solicitamos vuestra participación, contactando con esta sección sindical, para revisar y mejorar la información **f a c i l i t a d a .**



Centros Municipales Evaluados

Modernización y Desarrollo

Palacio Montemuzo

Distritos CDM

Villamayor
Monzalbarba
Garrapinillos

Peñaflor
Casetas

Movera
Miralbueno

Distritos PDM

Montañana
Garrapinillos

Monzalbarba
Casetas

La Cartuja

Instalaciones Deportivas CDM

Torrero
Almozara
Ciudad Jardín
Alberto Maestro
La Jota

Valdefierro
Delicias
Oliver
Velódromo
La Granja

Salduba
Sta. Isabel
Actur
Gran Vía

Instalaciones Deportivas PDM

R. Solans
Sto. Domingo
Delicias-Bombarda
Cdad. de Zaragoza
Palafox

Torrero
Monsalud
Arrabal
Tenerías
Jose Garcés

San Braulio
Salduba
La Jota
La Granja

Oficinas Centrales

Príncipe Felipe
Gerencia de Urbanismo
Cuartel Palafox
Caballerías

Agencia Ejecutiva
Policía(10 Distritos)
Depósito Vehículos

